



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051721/2010 por el cual el Dr. Julio CAPDEVILA, solicita autorización para cumplir tareas docentes en la Asignatura "ESTRUCTURAS II-A" de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Ing. José NASSER, Titular de la Cátedra ARQUITECTURA I a fs. 01;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Departamentos AGRIMENSURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES a fs 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Dr. Julio CAPDEVILA, a CUMPLIR TAREAS DOCENTES en la Cátedra ESTRUCTURAS II-A, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Art. 2).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Agrimensura, al Área Personal y Sueldos, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y archívese.

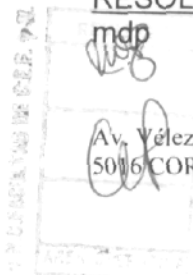
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR C. ...
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 86-H.C.D.-2011.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina